

## **"CUBANA DE AVIACION S. A."**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.013**

#### **1. IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

La empresa Consolidada Cubana de Aviación, empresa estatal creada por Resolución número AEE-ochenta y seis de 27 de junio de 1961 del Ministerio encargado de la Integración nacional de transportes se considera sustituida a todos los efectos legales por la sociedad anónima de capital cubano denominada "**CUBANA DE AVIACION S. A.**" que ha, sido constituida por Escritura Pública 1701 de fecha 16 de septiembre de 1996, otorgada ante la Notaria Lurdes Lucía Díaz-Canela Navarro, de la Notaria Especial adscrita al Ministerio de Justicia.

La empresa tiene como objetivo social la transportación nacional e internacional de pasajeros, carga y correo de forma regular y no regular.

La empresa fue calificada para operar en el Ecuador mediante Resolución 95.1.1.1 2902 del 8 de Septiembre de 1995, de la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil con el número 2730, tomo 126 del 19 de septiembre de 1.995.

**Tributariamente se identifica con el RUC #1791299140001**

#### **2. PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación se resumen Los principales principios y/o prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

##### **a) ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF**

De acuerdo a la Resolución No. 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías en noviembre 20 del 2008, "**CUBANA DE AVIACION S.A.**" forma parte del tercer grupo de adopción, debiendo preparar sus primeros estados financieros bajo NIIF en el 2012, por lo cual sus estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 son los primeros estados financieros emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Para facilitar la transición a las Normas Internacionales de Contabilidad y a las Normas Internacionales de Información Financieras (NIC y NIIF's), el 19 de junio del 2003, el

*Willy*

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad publicó la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Norma Internacionales de Información Financiera. De conformidad con la NIC 1, cuando una empresa aplica por primera vez las NIIF's debe cumplir todas y cada una de las NIC y NIIF's y las interpretaciones en vigor en el momento de esa primera aplicación. Así pues, requiere una aplicación retroactiva en la mayoría de las áreas de contabilidad. Sin embargo, la NIIF 1 contempla alguna excepciones de aplicación voluntaria, a esa obligación en áreas concretas por razones prácticas o bien cuando sus costos derivados de su cumplimiento excedieran con toda probabilidad los beneficios aportados a los usuarios de los estados financieros.

**"CUBANA DE AVIACION S.A."** ha considerado como balance de apertura con arreglo a las NIIF's los estados financieros por el periodo comprendido del 1ero de enero al 31 de diciembre del 2011 (periodo de transición). Este es el punto de partida para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financieras – NIIF's de la Compañía.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (NEC) que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo formato de presentación del estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

#### **b) ACTIVOS FIJOS**

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (dados de baja en libros).

#### **c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art. 20 numeral 6.

- |    |  |     |       |
|----|--|-----|-------|
| 1) | Inmuebles (excepto terrenos)                 | 5%  | anual |
| 2) | Instalaciones, maquinaria, equipos y muebles | 10% | anual |
| 3) | Vehículos                                    | 20% | anual |
| 4) | Equipo de cómputo y software                 | 33% | anual |

**d) RECONOCIMIENTO DEL INGRESO**

El ingreso es reconocido, cuando los activos son vendidos, siendo esta la base del reconocimiento del principio de realización.

**e) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA**

**Ley de Régimen Tributario Interno**

**CAPITULO VII**

**DETERMINACION DEL IMPUESTO**

**Art. 31 (Ex 32) Ingresos de las compañías de transporte internacional.-** Los ingresos de fuente ecuatoriana de las sociedades de transporte internacional de pasajeros, cargas, empresas aéreo expreso, couriers o correos paralelos constituidas al amparo de leyes extranjeras y que operen en el país a través de sucursales, establecimientos permanentes, agentes o representantes, se determinarán a base de los ingresos brutos, por la venta de pasajes, fletes y demás ingresos generados por sus operaciones habituales de transporte. Se considerará como base imponible el 2% de estos ingresos. Los ingresos provenientes de actividades distintas a las de transporte se someterán a las normas generales de esta ley.

Para efectos de aplicación tributaria en presentación al SRI del formulario 101 Impuesto a la Renta 2013 se debe considerar el artículo 46 – Conciliación Tributaria del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno.

*pdgce*

**NOTA 3 .- CAJA**

**Incluye:**

Caja Chica		<u>150,00</u>	150,00
------------	--	---------------	--------

**NOTA 4 .- BANCOS**

**Incluye:**

Bancos Locales	a)	<u>15.446,29</u>	15.446,29
----------------	----	------------------	-----------

**a) Bancos Locales**

**Incluye:**

Internacional Cta. Cte # 080-060130-7	6.457,20		
Produbanco Cta. Cte # 2005019679	<u>8.989,09</u>	15.446,29	

**NOTA 5 .- CLIENTES**

**Incluye:**

Clientes Carga CASS		277.167,33	
Petroecuador		<u>62.095,49</u>	339.262,82

**NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

**Incluye:**

Conecel		132,12 *	
Rolando Bone		<u>1.033,99</u>	1.166,11

**\* Saldo sin movimiento**

*polle* 4

### NOTA 7.- IMPUESTOS ANTICIPADOS

**Incluye:**

Impuesto a la Renta	7.522,87	
SRI IVA Combustible	98.394,49	105.917,36
	<hr/>	

### NOTA 8 .- ACTIVOS FIJOS

**Incluye:**

(VER ANEXO)		85.606,18
-------------	--	-----------

### NOTA 9 .- PROVEEDORES

**Incluye:**

Alimagen Ivan Quishpe	51,82	
Emsa	1.082,40	
Guillermo Echeverría	303,60	
Conecel	129,74	
Coopseguros S.A:	1.980,00 *	
Novacargo	2.661,96	
Allied	5.009,51	11.219,03
	<hr/>	

\* Saldo sin movimiento

### NOTA 10 .- CUENTAS POR PAGAR

**Incluye:**

Rolando Bone-Mirta Pineiro	382,75	
Michair	600	982,75
	<hr/>	

*Handwritten signature and number 5*

NOTA 8.- ACTIVOS FIJOS

CUENTAS	SALDO AL 31/12/2012	AUMENTOS	DISMINUCIONES	AJUSTES Y RECLASIFICAC	DEPRECIACIÓN 2013	SALDO AL 31/12/2013
EDIFICIOS	72.408,60					72.408,60
MUEBLES Y ENSERES	7.261,77					7.261,77
EQUIPOS DE OFICINA	1.880,90					1.880,90
EQUIPOS DE COMPUTACION	6.099,71					6.099,71
VEHICULOS	12.892,86					12.892,86
INSTALACIONES	7.877,00					7.877,00
(-) DEP. ACUMULADA ACTIVO FIJO	-17.145,74				-5.668,92	-22.814,66
<b>TOTAL</b>	<b>91.275,10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>		<b>-5.668,92</b>	<b>85.606,18</b>

*pdg*

## NOTA 11 .- IMPUESTOS POR PAGAR

### Incluye:

Retenciones en la Fuente	a)	1.315,00	
Retenciones IVA	b)	<u>2.624,08</u>	3.939,08

### a) Retenciones en la Fuente

#### Incluye:

1% Publicidad y Comunicación	1,52	
1% Otras Aplicables	3,60	
2% Servicios predomina la Mano de Obra	0,30	
2% Servicios entre Sociedades	579,12	
2% Otras Aplicables	624,06	
8% Servicios predomina el Intelecto	<u>106,40</u>	1.315,00

### b) Retenciones IVA

#### Incluye:

30% R. IVA Compra de Bienes	1,24	
70% R. IVA Servicios	2.449,06	
100% R. IVA Servicios	<u>173,70</u>	2.624,00

## NOTA 12 .- OBLIGACIONES PATRONALES

### Incluye:

Fondo de Reserva	296,10	
Décimo Tercer Sueldo	187,50	
Décimo Cuarto Sueldo	226,66	
15% Participación Trabajadores	<u>378,00</u>	1.088,26

## NOTA 13 .- IESS POR PAGAR

### Incluye:

Aportes al IESS	<u>764,26</u>	764,26
-----------------	---------------	--------

*plle*

**NOTA 14 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORTO PLAZO**

**Incluye:**

Comisiones	<u>102,00</u>	102,00
------------	---------------	--------

**NOTA 15 .- OTRAS CUENTAS POR PAGAR L/PLAZO**

**Incluye:**

Cubana Casa Matriz	492.112,38	
Provisión Jubilación	15.910,00	
Provisión Desahucio	<u>5.431,00</u>	513.453,38

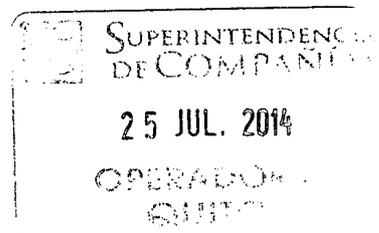
**NOTA 16 .- CAPITAL SOCIAL**

**Incluye:**

Capital Social	a)	<u>16.000,00</u>	16.000,00
----------------	----	------------------	-----------

~~J. J. G. G.~~  
CONTADORA GENERAL  
CUBANA ECUADOR  
REG. 25451

CONTADORA GENERAL  
CUBANA ECUADOR  
REG. 25451





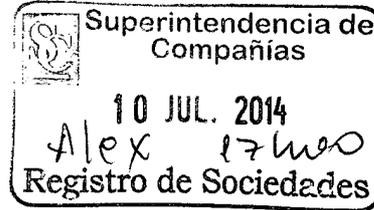
28956

Cubana de Aviación S.A.  
Av. de los Shyris N32-14 y Av. Diego de Almagro  
Sector la Carolina - Quito - Ecuador  
Telefax: (593-2) 2227 463 / 2431 685 / 2432 714  
e-mail: cubana.gerencia@andinanet.net  
cubana.finanzas@andinanet.net

WWW.CUBANA.CU

Auto

Quito, 08 de julio del 2014  
OFICIO No. CU 14-07-0025



Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Adjunto al presente, Las Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 de mi Representada Cubana de Aviación S.A., las mencionadas Notas se subieron al sistema con la respectiva declaración de los balances, lo que se omitió fue la firma por lo que procedemos a enviar físicamente con la firma respectiva del contador de Cubana de Aviación, Sucursal Ecuador.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

  
Rolando Boré  
APODERADO  
Cubana - Ecuador



08 JUL 2014

Sr. Richard Vaca C.  
C.A.U. - QUITO

Notas (3)

